N

o estamos de acuerdo con quienes recurren a personas que alteran documentos para lograr que algunos cambien de régimen pensional.

Rechazamos las malas asesorías que originaron el traslado de muchos. Hoy las administradoras no admiten responsabilidad. A muchos les presentaron cálculos muy halagüeños, sobre bases que resultaron incorrectas.

Rechazamos la dificultad que muchos padecen para lograr respuestas eficaces de las administradoras de pensiones. Hemos visto casos en los cuales nunca se atienden las solicitudes de fondo.

Pensamos que las cosas serían distintas si el Estado hubiera hecho los aportes que le correspondían. Hasta el día de hoy sigue manejando el asunto como un problema de la caja, cuando nunca ha querido reconocer el pasivo y acopiar los recursos respectivos.

Todos los errores del Gobierno y su mal manejo se tratan de arreglar aumentando las cargas de la población. Como ha sucedido en el pasado, seguramente en el futuro veremos un aumento de la edad mínima para pensionarse y un incremento del porcentaje de aporte con fines pensionales.

Los profesionales independientes deben hacer un gran esfuerzo. Tienen que cobrar sumas altas, para poder hacer los aportes, que respecto de los empleados son realizados en mayor medida por los empleadores. Estos se ven en la necesidad de subir los precios de sus bienes o servicios. Hay casos en los que el sueldo es apenas el 50% de las erogaciones que una empresa hace por cuenta de un trabajador.

Los altos ejecutivos, con mayor capacidad de ahorro, logran tener un futuro pensional despejado. Pero el horizonte de muchos es pensionarse y seguir trabajando porque la pensión dista mucho del anterior sueldo. Otros nunca se pensionarán porque no podrían atender sus gastos.

Es absurda la gran cantidad de trabas que se ponen a los pensionados que necesitan seguir trabajando, las que hacen que éstos siempre tienen que actuar como trabajadores independientes. Se dice que hay que hacer campo a los jóvenes que son los que más producen.

El Estado nos pone a todos a cuidar un régimen injusto. Los revisores fiscales tienen que verificar que las normas sobre aportes se cumplan rigurosamente. Luego resulta que el desorden del sistema implica años durante los cuales las personas tienen que re-acreditar lo que habían demostrado en su oportunidad.

Mientras unos lloran, otros disfrutan las ganancias del buen negocio que es la administración de las reservas pensionales. Muchos han perdido sumas significativas, incluso respecto de sus inversiones conservadoras. Ahora se maneja un riesgo medio y no faltarán los que anden para atrás.

Sin duda los regímenes de solidaridad aventajan a las cuentas individuales.

*Hernando Bermúdez Gómez*